FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 03 de junio 2018

Señor
SP. MENDEZ PANA ALDRIN
Gerente de Proyecto

Asunto: Subsanación de los documentos y criterios de verificación financiera objeto de verificación y evaluación Económica Proceso de Selección de Menor Cuantía N° 010-DMBUG-2018

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON DE ARTILLERIA NUEVA GRANADA EN BARRANCABERMEJA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE INCLUYE LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA LOS SERVICIOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE REQUIERAN DE ESTOS.

De la evaluación económica de los Documentos y Criterios de Verificación Financiera, el oferente **UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA S.A.S.** subsana los siguientes documentos:

1. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES ACTUALIZADO DEL REVISOR FISCAL
2. El oferente manifiesta que no aporta la TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA CONTADORA CRISLY YIZETH SANTOS ACOSTA, quien firma los estados financieros con corte 31-Dic-2017, ya que en la actualidad la contadora no se encuentra trabajando para la entidad.

En conclusión se **habilita** al oferente **UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA S.A.S.**, ya que se puede establecer que los documentos que subsanaron **cumplen** con los criterios de evaluación y por consiguiente pueden continuar con el proceso de Selección de Menor Cuantía N° 010-DMBUG-2018.

PS. JULIETH NATALIA RUIZ MAHECHA
Comité Evaluador Económico

DMBUG

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 03 de junio 2018

Señor
SP. MENDEZ PANA ALDRIN
Gerente de Proyecto

Asunto: Ponderación Económica del Proceso de Selección de Menor Cuantía N° 010-DMBUG-2018

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON DE ARTILLERIA NUEVA GRANADA EN BARRANCABERMEJA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE INCLUYE LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA LOS SERVICIOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE REQUIERAN DE ESTOS.

El comité económico evaluador procede a asignar los puntajes como se estipula en el CAPITULO III - CONDICIONES DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS del Pliego de Condiciones del Proceso de Menor Cuantía No. 010-DMBUG-2017, así:

FACTOR ECONOMICO (PUNTAJE MAXIMO 1200 PUNTOS)
ASIGNACION DE PUNTAJE

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**
OFERTA ECONOMICA COMPUESTA POR LOS SIGUIENTES ANEXOS	
ANEXO 1 SERVICIOS	400
ANEXO 2 DE MEDICAMENTOS.	200
ANEXO 3 INSUMOS, DISPOSITIVOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.	200
MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS.	100
TOTAL FACTOR ECONOMICO	**900**

1. Para el ANEXO 1 DE SERVICIOS sobre la base de 400 puntos así:

Se tomaran todos los ítems de valores numéricos dentro del anexo 1 de los oferentes habilitados, los cuales se sumaran para establecer cuál es la oferta más baja dentro de los valores numéricos y posteriormente se evaluaran sobre la base de 100 puntos según la siguiente formula.

PUNTAJE = (VOM/VOE)*400

Dónde: VOM: Oferta cuyo valor sea más bajo entre las propuestas hábiles

Scanned with CamScanner

PUNTAJE = (VOM/VOE)*200

Dónde: VOM: Oferta cuyo valor sea más bajo entre las propuestas hábiles en la evaluación económica
VOE: Valor de la oferta a evaluar
PUNTAJE: Puntaje obtenido por cada proponente hábil

Nota: en caso de que se presente una sola oferta esta obtendrá los 200 puntos.

3. **Para el ANEXO 3 INSUMOS, DISPOSITIVOS MATERIAL MEDICOQUIRURGICO sobre 200 puntos así:**

Allegar el listado de insumos, dispositivos y material médico quirúrgico con precios.

Se tomaran 50 ítems aleatorios cuyas características técnicas y descriptivas sean iguales dentro de los anexos, los cuales se sumaran para establecer cuál es la oferta más baja y posteriormente se evaluaran sobre la base de 200 puntos según la siguiente formula.

PUNTAJE = (VOM/VOE)*200

Dónde: VOM: Oferta cuyo valor sea más bajo entre las propuestas hábiles en la evaluación económica
VOE: Valor de la oferta a evaluar
PUNTAJE: Puntaje obtenido por cada proponente hábil

Nota: en caso de que se presente una sola oferta esta obtendrá los 200 puntos.

4. **Para el MATERIAL DE OSTEOSINTESIS SOBRE LA BASE DE 100 PUNTOS así:**

Plasmar cual será la tarifa a cobrar dentro del formulario No 7

De establecer tarifas propias deberá allegar un listado de los materiales con el precio.

TARIFA			
FACTURA DE COMPRA + 8%	FACTURA DE COMPRA + 10%	FACTURA DE COMPRA + 12%	TARIFAS PROPIAS
100 PUNTOS	60 PUNTOS	30 PUNTOS	0 PUNTOS

Únicamente se califica las ofertas hábiles que cumplieron la totalidad de los criterios de habilitación, para lo cual el oferente UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA S.A.S., se encuentra en el siguiente estado:

CRITERIOS DE HABILITACION	UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA S.A.S.

Scanned with CamScanner

UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA S.A.S.		PUNTOS
1.	ANEXO 1 SERVICIOS	400
2.	ANEXO 2 DE MEDICAMENTOS.	200
3.	ANEXO 3 INSUMOS, DISPOSITIVOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	200
4.	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS.	30
	TOTAL PUNTOS	830

Atentamente,

PS. JULIETH NATALIA RUIZ MAHECHA
Comité Evaluador Económico

DMBUG

Scanned with CamScanner